



RIEV

por el mejoramiento permanente de la educación



CIMMA

DICTAMEN GENERAL

PROCESO DE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL
CARRERA DE DOCTORADO EN CIRUGÍA DENTAL
FACULTAD DE CIRUGÍA DENTAL
UNIVERSIDAD SALVADOREÑA “ALBERTO MASFERRER”
SAN SALVADOR, EL SALVADOR
NOVIEMBRE DE 2021

En relación con la solicitud de Acreditación Internacional de la carrera de Doctorado en Cirugía Dental de la Facultad de Cirugía Dental, de la Universidad Salvadoreña “Alberto Masferrer” de El Salvador, el Comité de Acreditación del Área de Salud y Servicios Sociales¹, de la Red Internacional de Evaluadores, RIEV, integrado por los pares evaluadores internacionales cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite la valoración general del Programa Educativo, con base en las normas del Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV, y sustentada en el análisis de los documentos recibidos, así como de la información obtenida durante la pre-visita y la visita virtuales de evaluación realizadas.

La Facultad de Cirugía Dental ofrece desde 1979, el programa de Doctorado en Cirugía Dental. A lo largo del proceso de acreditación se pudo apreciar que se trata de un programa maduro que a lo largo de sus cuatro décadas de existencia, ha contribuido a mejorar la salud bucal de los salvadoreños.

El Doctorado en Cirugía Dental cuenta con una planta académica de la que forman parte odontólogos que no sólo ejercen la docencia, sino que participan del mercado laboral odontológico tanto público como privado, que gozan de una trayectoria profesional notable y que son reconocidos por el rigor con el que forman a sus estudiantes. De igual forma, cuenta con una comunidad estudiantil comprometida con su institución y solidaria con su sociedad y con egresados apreciados por sus empleadores por su buen desempeño laboral y trato humano.

¹ De acuerdo con la clasificación de la UNESCO: UNESCO (2011). Revisión de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011. UNESCO. Septiembre 2011. 92 pp.

A lo largo de todo el proceso de acreditación, se observó que la comunidad del Doctorado en Cirugía Dental puede desarrollar la capacidad de fortalecer su quehacer en las funciones sustantivas de investigación, proyección social y extensión universitaria, y difusión en el mediano y largo plazos de la misma manera en que se ha consolidado en la enseñanza-aprendizaje en materia odontológica.

Sin embargo y dado que el proceso de acreditación promueve la mejora permanente, las recomendaciones generales para el mejoramiento del Doctorado en Cirugía Dental son:

En el nivel de Superestructura es preciso que se declare el conjunto de rubros que integran la intencionalidad asegurando su coherencia en cuanto a los valores y a la formación en las funciones sustantivas que recibirán los estudiantes, debe asegurarse también que sus diferentes componentes (misión, visión, perfil del egresado, COPEA, etc.) se alineen fractalmente con los componentes de la intencionalidad de la Facultad y de la Universidad. Es necesario que el Doctorado defina sus intenciones, para dar lugar, si es necesario, a un nuevo perfil de egreso acorde con esas intenciones y que sirva de base para estructurar su misión y su visión. La nueva visión debe ser utilizada como base para el diseño de un proyecto general de desarrollo específico del Doctorado, de manera que se pueda alcanzar la intencionalidad definida. También es necesaria la creación de un sistema de información que permita visualizar las actividades y logros del Doctorado de manera sistematizada.

Por lo que respecta al nivel de Estructura, es indispensable que una vez que se adecue el perfil de egreso, se revise y actualice, en caso necesario, el plan de estudios. También es necesario hacer modificaciones al proceso de enseñanza-aprendizaje de manera que se garantice la aplicación del modelo educativo institucional. Se hace especial énfasis en la necesidad de fortalecer las líneas de investigación a través de la creación de unidades de vinculación académica investigación (UVADIS) y de definir las líneas de proyección social y extensión universitaria; de manera que no constituyan actividades aisladas sino verdaderos programas integrales, permanentes y articulados entre sí y con la docencia; con una intencionalidad a corto, mediano y largo plazos que posibilite la evaluación de su pertinencia y de sus resultados en la sociedad. Es imprescindible promover la creación de grupos de trabajo entre profesores y estudiantes, así como hacer efectivos los programas de movilidad nacional e internacional para que estas tres funciones sustantivas alcancen el nivel de consolidación que tiene ahora la formación de profesionales. El desarrollo de todas estas tareas sólo será posible, si se parte del fortalecimiento de la planta académica para lo cual será necesario

promover que un número mayor de docentes a tiempo completo desarrollen estudios de posgrado e incursionen en la investigación.

Por lo que se refiere al nivel de Infraestructura, el Doctorado en Cirugía Dental cuenta con la infraestructura física y material necesarias para desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje exitoso, sin embargo, es necesario fortalecer los servicios bibliográficos y dar una mayor difusión de los servicios de bienestar a los que pueden acceder los estudiantes.

Para asegurar el cumplimiento de las funciones sustantivas por parte del Doctorado en Cirugía Dental, indudablemente se requiere que sus directivos y estamentos generen conciencia de las limitaciones en las funciones de docencia, investigación, proyección social y extensión universitaria, a fin de adoptar estrategias que atiendan tales limitaciones, con el mismo sentido de pertenencia y optimismo con que se destacan sus fortalezas en el campo de la infraestructura y las acciones concretas llevadas a cabo en el ámbito de la solidaridad con sectores sociales desfavorecidos.

El equipo de dirección es maduro, experimentado y competente por lo tanto confiamos que sabrá dar seguimiento a las recomendaciones formuladas desde la RIEV.

Los aspectos mencionados anteriormente, así como otros que se detallan en las recomendaciones del informe testimonial, permitirán que el Doctorado en Cirugía Dental, se consolide en el corto y mediano plazo, como una carrera con impacto y trascendencia para su propia región y para el entorno nacional e internacional.

En virtud de las consideraciones anteriores y de acuerdo con las normas del análisis estructural integrativo de las organizaciones universitarias de la Red Internacional de Evaluadores emite el dictamen de

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL RIEV: 1

La acreditación se otorga por un plazo de un año, contado a partir de la entrega formal de la constancia de acreditación: 17 de noviembre de 2021, en San Salvador, El Salvador.

Pares evaluadores internacionales:

- Dr. Jorge González González, Presidente de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluador educativo.
- Dra. María Isabel Pardo Silva, Universidad El Bosque, Colombia - Miembro de la Red Internacional de Evaluadores -par evaluadora disciplinar.
- Dr. David Rodríguez Chaparro, Universidad Autónoma de Chile, Chile - Miembro de la Red Internacional de Evaluadores -par evaluador disciplinar.
- Dra. Olivia Yáñez Ordóñez, Vocal de Certificación Profesional Universitaria de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluadora educativa.
- Mtra. Jessica Itzel Méndez Contreras, Red Internacional de Evaluadores – par evaluadora educativa.